



ORDENANZA Nº

NEUQUÉN,

VISTO, las Ordenanza N° 0392/2023 y 0483/2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante las citadas normas se aprueban el Reglamento General de Elecciones y el Calendario Electoral para el año 2024, respectivamente;

Que, durante los días 08, 10 y 11 de junio de 2024 se llevaron a cabo las elecciones, para la renovar los cargos de Consejeros/as Superiores y Consejeros/as Directivos de los claustros de Estudiantes, Personas Graduadas y Nodocentes;

Que, se presentaron tres (3) listas de candidatos/as para Consejeros/as Superiores del claustro de Personas Graduadas;

Que, la Junta Electoral procedió al escrutinio definitivo el día 13 de junio de 2024, realizando la ponderación de votos, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue y el Reglamento General de Elecciones;

Que, el Consejo Superior en sesión extraordinaria de fecha 25 de junio de 2024, procedió a proclamar a los/as Consejeros/as Superiores del claustro de Personas Graduadas;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE O R D E N A :

ARTÍCULO 1º: PROCLAMAR a los/as Consejeros/as Superiores del Claustro de Personas Graduadas, según detalle que obra en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º: COMUNICAR a todas las Unidades Académicas de lo resuelto en la presente.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Por ello:





ORDENANZA Nº

ANEXO ÚNICO

CONSEJEROS/AS SUPERIORES DEL CLAUSTRO DE PERSONAS GRADUADAS

TITULARES:		<u>D.N.I. Nº</u>
1.	OCAMPOS, LAURA JIMENA	27.323.710
2.	REYNOSO, DAIANA SOLEDAD	29.898.058
3.	CALLEJAS RODRIGUEZ, LUIS RAUL	33.721.509
4.	AMIONE, LUDMILA LICILA DANIELA	39.624.929

SUPLENTES:		D.N.I. N°
1.	LOMBARD, PABLO CESAR	28.514.444
2.	ESPINOSA, MARIA JESUS	32.829.404
3.	CHAVARRI ALTAMIRANO, ANDRES ALBERTO	32.518.688
4.	MARIANI PAVLIN, TOMAS	36.850.234